



RESOLUCIÓN N° 134/2012

VISTO:

El pedido de reconsideración de la Resolución de Equivalencias formulada por la alumna Gisela Gai;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° E-44/2011 ingresó a esta Facultad con pase por equivalencias proveniente de la Universidad Católica de Córdoba;

Que ha informado la señora Profesora de la materia correspondiente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder a la alumna de esta Facultad, señorita Gisela Gai (DNI N° 35.637.674) equivalencia total en la asignatura Derecho Civil.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISÉIS DIAS DEL MES DE ABRIL DE AÑO DOS MIL DOCE.

IV


Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS